



**PLAN LOCAL DE
FORMACIÓN
PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE
2026**

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, es un instrumento de gestión educativa que se enmarca en la Ley N° 20.903 y que tiene como propósito identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes y de apoyo a la docencia bajo una mirada de desarrollo profesional continuo, que permita avanzar hacia la mejora del ejercicio profesional, con el objetivo de alcanzar mejores estándares de aprendizaje en todos los estudiantes.

En el caso de la escuela Centinela, establecimiento que se ubica en el Km 3 de la ruta K-45 que une a la carretera 5 sur con la comuna de Pelarco, se debe resaltar que su emplazamiento se caracteriza por tener una connotación mayoritariamente rural, donde se desarrollan actividades económicas primarias vinculadas con la agricultura y el sector forestal. Cabe destacar que el índice de vulnerabilidad actual de la escuela corresponde al 64%.

Lo anterior permite sustentar que el trabajo pedagógico y formativo instalado en la escuela y que desarrollan los profesores al interior de las salas de clases, debe orientarse a este sector de estudiantes, considerando que la escuela atiende desde los niveles prebásica hasta 6° básico en la modalidad de cursos combinados (dos niveles por sala: NT1-NT2, 1° y 2° básico: 3° y 4° básico; 5° y 6° básico) Los estudiantes en su mayoría residen en las comunas de Pelarco y Talca, tanto en el sector urbano como en el sector rural, lo que permite que en la escuela converjan elementos culturales que enriquecen el contexto educativo y que invitan a los docentes a considerar estos factores como parte importante de sus prácticas pedagógicas.

El cuerpo docente del establecimiento lo conforman 11 docentes, más tres docentes directivos, acompañados de 10 asistentes de la educación. La impronta del establecimiento apunta a destacar en los sellos, el ámbito rural que la caracteriza: Nuestro primer sello identitario tiene relación con la **Práctica Pedagógica Personalizada** que se entrega cada día a los estudiantes, haciendo énfasis en experiencias vinculadas al ámbito deportivo, artístico, tecnológico y a la **Conexión con el Entorno Rural y Medioambiental**, caracterizada por un emplazamiento rural, con un paisaje natural que ofrece a todos los actores de la comunidad la posibilidad de conectarse en el día a día con la naturaleza, potenciando las tareas de cuidado medioambiental. El tercer sello apunta al **Ejercicio Ciudadano y civilidad**, brindando a todos los estudiantes oportunidades de aprendizaje a través de experiencias y talleres que promueven la práctica de valores y competencias ciudadanas que resultan claves para la sociedad del siglo XXI.

Los antecedentes ya mencionados nos entregan un mapa valioso al momento de definir el perfil del docente que debe liderar este proceso: un profesional de la educación comprometido con los estudiantes, con un gran desarrollo de habilidades blandas para enfrentar la tarea pedagógica y apoyar el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

II. CÓMO SE CONSTRUYÓ EL PLAN

Para construir este plan, se realizó un análisis con el equipo docente sobre los últimos resultados obtenidos por los estudiantes del establecimiento, en la evaluación Simce 2025 y cuyos resultados fueron entregados en marzo 2026.

Resultados SIMCE 4 básico 2025: lenguaje y comunicación: lectura

Escuela Centinela	280 puntos
Promedio escuelas mismo GSE	276 puntos

Resultados SIMCE 4 básico 2025: matemáticas

Escuela Centinela	243 puntos
Promedio escuelas mismo GSE	260 puntos

Si analizamos los resultados académicos obtenidos, podemos concluir que los niños de cuarto básico enfrentan de mejor manera su proceso de enseñanza aprendizaje y este se desarrolla acorde a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación. Se observa que el área de Lenguaje está mayormente desarrollada que el área de matemáticas, donde se observa un descenso en los puntajes

En cuanto a los **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL** (IDPS), la escuela muestra una constante en los niveles sobre los **Hábitos de Vida Saludable**, considerando que los puntajes alcanzados están iguales a los del grupo promedio de escuelas de igual grupo socioeconómico (71 puntos en 4° básico)

El **Clima de Convivencia escolar**, los puntajes se encuentran sobre el promedio de las escuelas de igual grupo socioeconómico: en 4° básico, Centinela obtiene 84 puntos por sobre los 75 de las escuelas similares.

Algo similar ocurre con la **Participación y Vida democrática**, donde en el 4° básico, Centinela obtiene 89 puntos por sobre los 77 de las escuelas similares.

Respecto del índice en **Autoestima Académica y Motivación Escolar**, los puntajes se encuentran superior al de las escuelas de igual grupo socioeconómico: en 4° básico, Centinela obtiene 81 puntos por sobre los 74 de las escuelas similares.

Estos resultados nos permiten deducir que los esfuerzos de la planificación docente y todas las acciones pedagógicas que se diseñen, deben apuntar a elevar aquellos resultados. Con el ejercicio anterior, se espera favorecer el trabajo colaborativo y la reflexión del equipo docente, con la finalidad de buscar estrategias efectivas de enseñanza que nos permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente en el área de las matemáticas que aparece más deficitaria en cuanto a los resultados.

Cabe destacar, como lo señala nuestro PDPD, que el docente en este escenario debe asumir el rol de facilitador de aprendizajes y también tener la motivación constante de perfeccionarse, con la finalidad de aprender nuevas metodologías y estrategias que se adapten a las características y necesidades formativas de los niños, niñas y adolescentes de hoy, lo anterior en el marco del currículo priorizado y los tres Ejes del plan de la Reactivación educativa, propuestos por el Ministerio de Educación.

Como resultado de este trabajo de diagnóstico, surgieron varias necesidades que se indican a continuación:

- A) Fortalecer el trabajo colaborativo, el diálogo y la reflexión a través de la modalidad de comunidades de aprendizaje profesional.
- B) Generar trabajo de co-docencia, principalmente con la educadora diferencial asignada a cada curso.
- C) Articular objetivos curriculares desde 1° a 6° básico, especialmente en la asignatura de matemáticas, con la finalidad de favorecer el logro de una adecuada cobertura curricular, considerando nuestra realidad multigrado.
- D) Retroalimentar las prácticas docentes, de manera sistemática, por parte del equipo directivo.
- E) Incorporar instancias sistemáticas de trabajo entre la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y el Programa de Integración Escolar (PIE)
- F) Establecer talleres y acciones que contribuyan al resguardo socioemocional de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de hábitos y valores explicitados en el PEI, lo que será monitoreado por UTP y Convivencia Escolar.
- G) Trabajar con equipo docente en el marco de los protocolos de acción, pertinentes a su función, establecidos en RICE y PISE.

III. **VISIÓN, MISIÓN, SELLOS Y VALORES DE LA ESCUELA.**

El plan se sustenta en la Visión y Misión declarada por la escuela Centinela y que a continuación se exponen:

VISIÓN: Potenciar la Escuela Centinela como un espacio educativo que brinde una enseñanza personalizada a los niños y niñas del sector, favoreciendo experiencias de aprendizaje que promuevan la formación de personas que serán capaces de actuar responsablemente en su entorno social, natural y cultural.

MISIÓN: Formar personas responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes, que sean capaces de actuar con respeto y valoración ante la diversidad, brindando experiencias académicas, artísticas, deportivas y culturales que permitan generar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

Así también se consideran **LOS SELLOS EDUCATIVOS**, entendidos como los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. En este sentido, la escuela Centinela alineada con las propuestas educativas que impulsan una educación para la vida social futura, plantea como sellos identitarios:

- **Práctica Pedagógica Personalizada:** este sello se plasma en la gestión pedagógica que cada docente del establecimiento debe realizar con sus estudiantes, actuando como un facilitador de aprendizajes y asumiendo un alto nivel de compromiso profesional y social, conociendo las características de éstos, sus habilidades, intereses y necesidades de desarrollo personal. Por este motivo y considerando las características que son propias del establecimiento, cada profesor/a debe lograr una práctica personalizada con sus estudiantes.
- **Ejercicio Ciudadano y civilidad:** este sello tiene relación con la educación integral que la escuela desarrolla en su propuesta curricular, brindando a todos los estudiantes oportunidades de aprendizaje a través de experiencias y talleres que promueven la práctica de valores y competencias ciudadanas que resultan claves para la sociedad del siglo XXI, destacando significativamente la consolidación de un clima en donde predomine el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad, la resolución pacífica de los conflictos y el cuidado del medio ambiente.
- **Conexión con el Entorno Rural y Medioambiental:** nuestra escuela se caracteriza por un emplazamiento rural, con un paisaje natural que ofrece a todos los actores de la comunidad la posibilidad de conectarse en el día a día con la naturaleza, potenciando las tareas de cuidado medioambiental.

Aunando los criterios señalados anteriormente como intrínsecos al espíritu de la escuela Centinela, se define el perfil del estudiante que se desea formar, proyectando un adulto responsable que pueda desenvolverse en la sociedad futura donde esté inserto.

En ese aspecto se piensa en el desarrollo de una serie de **VALORES** como:

- a) Responsabilidad
- b) Respeto
- c) Honestidad
- d) Solidaridad

A lo anterior, se suman las **COMPETENCIAS** que se esperan desarrollar en los estudiantes:

- a) Liderazgo
- b) Autonomía
- c) Valorar y respetar la diversidad
- d) Actuar con verdad y coherencia
- e) Proceder con empatía y compromiso con el bien común

El trabajo coordinado en la escuela por todos los profesionales que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje, deberá entregar los resultados a la larga en el tiempo y cuando ya egresen de la enseñanza obligatoria.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General	Fortalecer el desarrollo de las capacidades docentes, mediante un trabajo entre pares, desarrollo de talleres y variadas capacitaciones, con la finalidad de mejorar su ejercicio profesional y lograr resultados óptimos, según los niveles de aprendizaje contemplados en el marco curricular priorizado vigente y en relación con los Estándares Indicativos de Desempeño.
Objetivos Específicos	1 Fortalecer los procesos de planificación educativa y de evaluación formativa, propiciando talleres durante el año y en el espacio de comunidad de aprendizaje y Consejo de Profesores, facilitando a los docentes el potenciar su desempeño en diversas áreas de la gestión pedagógica.
	2. Fortalecer espacios de trabajo colaborativo, a través de la modalidad de comunidades de aprendizaje docentes, de funcionamiento semanal las que fomentan la búsqueda colegiada de estrategias efectivas de enseñanza para nuestra realidad multigrado.
	3. Realizar trabajo de talleres con los docentes, para entregar herramientas para fortalecer el apoyo socioemocional de la comunidad educativa, además del reconocimiento de los protocolos aparecidos en RICE y PISE.

V. **RELACIÓN ENTRE EL PLAN LOCAL Y LAS DIMENSIONES PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL.**

Previo a cotejar la relación entre el Plan Local de Formación y las dimensiones que aportan a la mejora de la gestión institucional, es necesario señalar que:

El Plan Local involucra a dos áreas:

- el trabajo colaborativo entre docentes
- la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

A su vez, las dimensiones que se consideran para la gestión institucional son: Pedagógica- Liderazgo- Convivencia- Gestión de Recursos.

Si revisamos lo anteriormente escrito, se observa que el Plan de Formación docente de la escuela Centinela contempla las dos áreas del plan Local, lo que se aprecia en la tabla siguiente:

Plan Local	Dimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
<i>Trabajo colaborativo entre docentes</i>	Liderazgo	Propiciar los espacios de trabajo adecuados dentro del horario de la escuela, para que los docentes planifiquen la enseñanza acorde a los objetivos priorizados.	A l menos el 90% de los docentes participa en trabajo colaborativo con sus pares, para desarrollar estrategias de enseñanza que sean efectivas.

Trabajo colaborativo entre docentes	Gestión pedagógica	Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo docente, a través de comunidades de aprendizaje profesional que posibiliten la búsqueda colegiada con la finalidad de mejorar las practicas pedagógicas y los aprendizajes de los estudiantes	Instalar un proceso educativo adecuado a los estudiantes, logrando así que el 90 % de ellos sea promovido al nivel siguiente, al finalizar este nuevo ciclo anual.
Retroalimentación de las practicas pedagógicas.	Gestión pedagógica	Diseñar un plan de acompañamiento a los docentes, considerando las orientaciones Ministeriales, la normativa vigente (MBE-EID)	El 100% de los docentes son acompañados en sus prácticas pedagógicas y reciben retroalimentación oportuna por parte del equipo directivo.
Convivencia y bienestar socioemocional	Convivencia	Contribuir al área pedagógica, construyendo un espacio educativo caracterizado por el buen trato, respeto y resguardo socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de vivenciar la enseñanza aprendizaje en un entorno de aula armónico.	El 100% de los docentes participa en las actividades de resguardo emocional y sana convivencia, organizadas por Convivencia y Formación ciudadana.
Retroalimentación	Gestión de recursos	Promover la formación permanente del equipo docente con la finalidad	El 90% de los docentes desarrollan talleres y asisten a

de las practicas pedagógicas.		de fortalecer y retroalimentar los procedimientos y prácticas docentes que implementa el establecimiento, en la búsqueda de la mejora del aprendizaje escolar.	capacitaciones que permiten consolidar los procedimientos y prácticas institucionales, con la finalidad de mejorar los resultados académicos del establecimiento.
--------------------------------------	--	--	---

VI. ACCIONES DE CAPACITACION EN RELACIÓN CON EL PLAN LOCAL Y LAS DIMENSIONES PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Las capacitaciones que involucran a las 4 dimensiones y a las dos áreas del plan Local, están diseñadas para la participación de todos los docentes de la escuela. Su propósito es que los conocimientos adquiridos repercutan en el proceso de enseñanza por parte de los profesores y finalmente se convierta en una mejora de los

dimensión	capacitación	encargado	fecha
convivencia	Talleres de “bienestar socioemocional y Convivencia”, dirigida a los funcionarios de la escuela	Coordinador de Convivencia - Dupla psicosocial	1° y 2° semestre
convivencia	Talleres de “de “bienestar socioemocional y Convivencia”, dirigida a los estudiantes de los ocho cursos de la escuela	Coordinador de Convivencia- Dupla psicosocial	1° y 2° semestre
Gestión pedagógica	Acompañamiento al aula	Equipo de gestión	abril a noviembre
Gestión pedagógica	Talleres acerca de: Trabajo en aula con los estudiantes TEA	Docentes Expertos I del establecimiento	Abril a noviembre
Gestión pedagógica	Docentes gestionan capacitaciones de manera personal en temas pedagógicos (que aporten a su labor educativa)	Equipo directivo	Marzo a diciembre

Liderazgo	Instrucción a los padres y apoderados sobre temas pedagógicos	Profesor jefe	En reuniones de apoderados 1° y 2° semestre
-----------	---	---------------	---

VII. RELACIÓN ENTRE PME Y LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

El instrumento de gestión llamado Plan de Mejoramiento Educativo (PME) surge como una herramienta que permite la entrega de recursos económicos por parte del Estado para apoyar los procesos de enseñanza de los estudiantes de menores recursos económicos, catalogados como prioritarios.

En el PME por cada una de las 4 dimensiones que abarca este documento (Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos), se plantean objetivos estratégicos que formalizan el propósito de las tareas a realizar durante el año, en concordancia con los recursos económicos asignados.

En relación con lo anterior, se establecieron los siguientes objetivos, metas y estrategias, los que coinciden con los objetivos planteados para este Plan:

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo docente, a través de comunidades de aprendizaje profesional que posibiliten la búsqueda colegiada con la finalidad de mejorar las practicas pedagógicas y los aprendizajes de los estudiantes	El 90 % de los estudiantes será promovido al nivel siguiente, al finalizar este nuevo ciclo anual.	Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo docente, a través de comunidades de aprendizaje que permitan avanzar en aspectos técnico-pedagógicos para lograr el desarrollo de habilidades en los estudiantes y la mejora en sus aprendizajes.
Fortalecer las experiencias formativas para contribuir al área pedagógica, construyendo un espacio educativo caracterizado por el buen trato,	El 100% de los integrantes de la comunidad participa en las instancias de formación planificadas	Desarrollar planes de acción que contribuyan a una sana convivencia escolar, reflejada en el buen trato, respeto y resguardo

respeto y resguardo socioemocional de todos sus miembros, con la finalidad de potenciar la participación y el sentido de pertenencia en torno a un proyecto común.	por Convivencia y Formación Ciudadana además de otras actividades contempladas en los distintos planes normativos.	socioemocional de todos los integrantes de la comunidad escolar (
Promover la formación permanente del equipo docente y de asistentes de la educación con la finalidad de fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento, asegurando los recursos y equipamiento adecuado para desarrollar la labor educativa y resguardar el bienestar de todos los estudiantes.	el 90% de los funcionarios desarrollan un proceso de formación que permita consolidar los procedimientos y prácticas institucionales con la finalidad de mejorar su desempeño en el establecimiento, apoyándose la gestión con los recursos de enseñanza necesarios para la labor educativa.	Desarrollar instancias de formación enriquecedoras en lo profesional, destinadas al equipo docente y de asistentes de la educación, abordando políticas, protocolos y prácticas pedagógicas que se desarrollan en la escuela, contando además con los recursos pedagógicos, materiales y de infraestructura que son necesarios para la labor educativa.

VIII. ACCIONES PROPUESTAS PARA DESARROLLAR.

En la planificación anual PME 2026, se han contemplado una serie de acciones que se articulan con los objetivos y propósitos del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

A continuación, se nombran dichas acciones:

DIMENSION	GESTION PEDAGOGICA
Acción (Nombre y descripción)	Comunidad de Aprendizaje Profesional El equipo directivo define espacios para fortalecer el trabajo colaborativo a través de la modalidad de comunidad de aprendizaje profesional, con la finalidad de implementar estrategias efectivas de enseñanza para los estudiantes, también se espera mejorar los procedimientos evaluativos,

	potenciando el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones colegiadas por parte del equipo docente.	
Fechas	05-03-2026	
	20-12-2026	
Responsable	Director/UTP	
Recursos para la implementación	Planificación educativa – Planificación Talleres, carpetas plastificadas colores con archivador, archivadores delgados y gruesos, fundas transparentes, resmas papel carta oficio, separadores carta oficio, fundas plásticas carta oficio, corcheteras, corchetes, saca corchetes, engrapadora, papel autoadhesivo, papel fotográfico y papel ploteer, papel lustre, papel entretenido - pegamentos – plumones permanentes – plumones de pizarra. Cuadernos universitarios, set de timbres infantiles, block de stickers motivacionales	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Jornada de análisis y evaluación semestral de las acciones desarrolladas. - Acta de reunión de la comunidad de aprendizaje.	

DIMENSION	CONVIVENCIA	
Acción (Nombre y descripción)	Resguardo socioemocional	
	El Encargado de Convivencia educativa, articulará acciones que favorezcan el autocuidado y la sana convivencia, las relaciones interpersonales, hábitos de vida saludable, orientación vocacional, sexualidad, afectividad y género especialmente de los educandos y de todos los actores de la comunidad, en concordancia con los sellos educativos del PEI y el RICE	
Fechas	06-03-2026	
	30-12-2026	
Responsable	Coordinador de convivencia	

Recursos para la implementación de la acción	RRHH: trabajadora social y psicóloga, encargado de Convivencia. Redes de la comunidad, diagnóstico socioemocional (DIA), Plan de Gestión de CE, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Reglamento interno de Convivencia escolar (RICE)
Plan(es)	Plan de Gestión de CE; Apoyo a la Inclusión. Plan de afectividad, sexualidad y género.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Bitácora de Encargada CE / dupla psicosocial - Encuestas a los estudiantes para evaluación de acciones implementadas - Evaluación semestral de trabajo y acciones de convivencia implementadas

DIMENSION	RECURSOS EDUCATIVOS	
Acción (Nombre y descripción)	Capacitación para fortalecer al personal	
	Se fortalecerán las acciones en materia de capacitaciones como trabajo interno en la escuela, así también como visitas de profesionales externos; con la finalidad de entregar herramientas al personal docente y administrativo respecto de su área de desempeño (pedagógico, administrativo, en convivencia, en seguridad, etc.) con la finalidad de fortalecer una cultura basada en los sellos, Visión y Misión de la escuela Centinela.	
Fechas	06-04-2026	
	30-11-2026	
Responsable	Director	
Recursos para la implementación de la acción	- Redes de apoyo asociadas a la comunidad - profesionales pertenecientes al DAEM u otros. - ATE	
Plan(es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente; Plan de Gestión de CE; Plan de FC; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión.	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	- Planificación de acciones de capacitación - Evaluación semestral de acciones realizadas.

VIII. CARTA GANTT

CRONOGRAMA ANUAL 2026.

ACCIONES	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	Jul.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Comunidad de Aprendizaje Profesional	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Resguardo socioemocional		X	X		X	X	X	X	X	
Capacitación para fortalecer al personal		X	X		X	X	X	X	X	X
Talleres y capacitaciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X

Unidad Técnico-Pedagógica
Escuela Centinela -Talca



2026